

COMUNICADO DÍA DE LA JUSTICIA PENAL INTERNACIONAL

Con motivo de celebrarse hoy el “Día de la Justicia Penal Internacional”, Chile reitera su compromiso con la Corte Penal Internacional y con la lucha contra la impunidad, para que los autores de los crímenes más graves contra la humanidad sean llevados ante la justicia.

Para Chile, la Corte Penal Internacional constituye la expresión más avanzada del desarrollo de la justicia penal internacional. La creación de la Corte constituyó un paso fundamental en la lucha para la protección de los derechos humanos, fortalecimiento del Derecho Internacional humanitario, y la lucha contra la impunidad.

Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad (2014 - 2015) y Estado Parte del Estatuto de Roma, tratado por el cual se estableció la Corte Penal Internacional el 17 de julio de 1998, Chile continuará apoyando el trabajo de este tribunal y de su Fiscal, conscientes de los desafíos que ambos enfrentan, principalmente en materias de cooperación.

Chile también valora el aporte, tanto en la lucha contra la impunidad como en la consolidación de la paz, del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia; del Tribunal Penal Internacional para Ruanda; del Tribunal Penal Especial para Sierra Leona; del Tribunal Especial para el Líbano, de las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya.

Santiago, 17 de julio de 2017

